ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 3	
Hora: 9:00 a. m.	**Fecha:** 31 de julio de 2023.
Lugar:	Salón Comunal del Barrio Centro.
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Villanueva - Regional Casanare
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.
Objetivo:	Realizar el evento de Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Villanueva.

Agenda:

1) Saludo y Bienvenida.
2) Himnos República de Colombia y Departamento de Casanare.
3) Instalación de la Mesa Pública.
4) Contexto institucional.
5) Contexto Rendición Publica de Cuentas.
6) Acuerdo de Paz: Avances en la Implementación.
7) Ejecución Financiera: Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.
8) Mesas Rotatorias para presentar el Informe de Gestión del CZ Villanueva 2022-2023.
9) Espacio de Participación de Partes Interesadas.
10) Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento.
11) Canales y Medios para la Atención a la Ciudadanía e Informe PQRS.
12) Evaluación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas.
13) Cierre.

Desarrollo:

La organización y desarrollo de la Mesa Pública estuvo a cargo de varios funcionarios del ICBF que de manera conjunta llevaron a cabo todas las actividades de logística y organización para la realización del evento.

Adicionalmente se contó con la ayuda y participación de funcionarios y talento humano tanto de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Villanueva como de los operadores de las modalidades de ICBF presentes en el municipio.

A partir de las 09:00 a. m. y durante el desarrollo del evento se evidenció la asistencia de las personas y agentes del SNBF interesados en participar, y, al final se contó con los siguientes datos de registro de asistencia:

- Número Total de Asistentes: **Ciento Treinta y Cuatro (134) personas.**
- Número Pertenecientes a Usuarios: **Cuarenta y Tres (53) personas.**
- Número Pertenecientes a Proveedores: **Cincuenta y Ocho (58) personas.**
- Número Pertenecientes a Comunidad: **Veintitrés (23) personas.**
- Número Pertenecientes a Veeduría Ciudadana: **Cero (0).**
- Número Pertenecientes a Medios de Comunicación: **Cero (0).**

1) Saludo y Bienvenida.

PÚBLICA

El Referente Regional de SNBF, Nelson Felipe Ardila, da la bienvenida a las personas presentes y agradeciendo por el interés de asistir y participar en este importante eventos con el cual desde el ICBF se busca promover la transparencia y la ética institucional como principio rector en los ejercicios de rendición de cuentas para mostrar a la ciudadanía la gestión realizada en el periodo 2022-2023 tanto en el municipio de Villanueva como en los demás municipios que están bajo la influencia del centro zonal, y también para tener un diálogo abierto con la ciudadanía y los agentes del SNBF en el territorio.

Seguidamente, atendiendo a directriz emitida por la sede de la Dirección General del ICBF, el Referente de SNBF procedió a emitir el siguiente aviso de relevancia: "EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 996 DE 2005, LEY DE GARANTÍAS, NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EL PRESENTE EVENTO NO TIENE CONNOTACIÓN ELECTORAL, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE ASPIREN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD SO PENA DE INCURRIR EN LAS INHABILIDADES Y PENAS CONTEMPLADAS EN LA LEY".

2) Himnos República de Colombia y Departamento de Casanare.

El Referente de Regional SNBF pidió a todas las personas presentes con atención y respeto a entonar y cantar los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Casanare.

3) Instalación de la Mesa Pública.

Dando inicio al evento, la Coordinadora del Centro Zonal Villanueva, Sandra Liliana Chaparro, hace apertura y emite un cordial saludo a todos los asistentes, agradeciendo el poder contar con la presencia de cada persona en la mesa pública y que como Institución, el deseo es poder brindar a la comunidad del municipio de Villanueva toda la información relacionada con la gestión del ICBF mediante sus programas de atención que se desarrollan en el territorio, así como también despejar, aclarar y resolver las dudas e inquietudes que se generen a partir de la exposición de la información. Finalizó su intervención, informando que, al ser este un evento presencial, dentro de la organización y logística.

4) Contexto institucional.

Toma la palabra nuevamente el profesional Nelson Felipe Ardila Rincon para contar que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Fue creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto No. 4156 de 2011.

Al respecto expone que la entidad tiene presencia en todos los departamento del país la entidad con 33 regionales, 215 centros zonales y atención en 1122 municipios. Asimismo, expuso que en el 2022 se dio atención a 2.713.564, se alcanzó una inversión de 7,9 billones de pesos y se contó con el apoyo 8856 funcionarios de planta y 4958 contratistas.

La misión del instituto es "promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social" y la visión es "Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias".

De igual manera, informó que desde el ICBF se realiza un trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo para brindar atención durante todo el curso de vida, a través de las modalidades prevención y protección para el desarrollo integral; en primera infancia (0 a 5 años) se da la atención integral, en Nutrición (0 a 5 años y mujer gestante) se busca el desarrollo adecuado, en la infancia (6 a 13 años) se potencian las habilidades y talentos, en la adolescencia y juventud (14 a 28 años) se impulsan los proyectos de vida, a las familias y comunidades se fortalecen las habilidades familiares y los entornos protectores, y, en Protección se trabaja en el restablecimiento de derechos (PARD y SRPA).

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5) Contexto Rendición Publica de Cuentas.

Continúa el profesional Nelson Felipe Ardila, ahora para socializar brevemente el Modelo de Transparencia del ICBF, indicando que éste se rige por lo establecido en la ley 2195 de 2022, artículo 31 "Programa de Transparencia y Ética Pública", la cual modificó la ley 1474 de 2011, artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Con este modelo el ICBF busca garantizar, entre otras cosas:

- Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Servicio al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El programa de transparencia y ética pública tiene siete componentes:

- Gestión Integral Riesgo de Corrupción.
- Redes Institucionales y canales de denuncia.
- Legalidad e Integridad.
- Iniciativas adicionales.
- Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Transparencia y Acceso a la Información.
- Estado Abierto.

Finalizando este punto, se informó que el ICBF cuenta con en su página web con un Micrositio en el que se muestran las acciones de promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

6) Acuerdo de Paz: Avances en la Implementación.

En este apartado, se informó brevemente que, en el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en el 2016, surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) identificó aquellos que eran responsabilidad exclusiva de la entidad y aquellos que requerían de algún apoyo.

Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.	Avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con trabajo infantil, con acciones de prevención y protección.	Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).	Brindar atención a hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación y sus familias.	Se solicita prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado a lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo.

En el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en el 2016, el Centro Zonal Villanueva, no cuenta con municipios PISDA ni PNIS, razón por la cual, no se reporta accionar sobre este compromiso.

7) Ejecución Financiera: Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

Toma la palabra la Coordinadora del Centro Zonal Villanueva, Sandra Liliana Chaparro Barrera para socializar el informe institucional que se preparó sobre la gestión del ICBF a través de sus servicios y modalidades para garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, la juventud y las familias tanto Villanueva como en los demás municipios que están

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

bajo la influencia del centro zonal, explicando que para ello el Instituto presta sus servicios en el territorio a través de las modalidades de los ciclos de vida, lo que representó una inversión en el 2022 de más 10 mil 300 millones de pesos y con corte al 30 de junio de 2023 por más de 5 mil 300 millones de pesos.

CENTRO ZONAL VILLANUEVA (4 Municipios Sur Casanare)	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN E INVERSIÓN EN 2022		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	**TOTAL OBLIGAGDO**	**CUPOS EJECUTADOS**	**USUARIOS ATENDIDOS**
PRIMERA INFANCIA	$ 8.652.090.998	2918	3223
INFANCIA	$ 253.959.381	300	300
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	$ 301.951.620	630	630
FAMILIAS Y COMUNIDADES	$ 60.000.000	100	359
NUTRICIÓN	$ 178.772.031	50	138
PROTECCIÓN/ RESTABLECIMIENTO	$ 929.476.495	156	287
TOTAL	**$ 10.376.250.525**	**4154**	**4937**

Fuente: SIM/Metas Sociales y Financieras Centro Zonal Villanueva y Municipalizado - Corte 31 de diciembre de 2022

CENTRO ZONAL VILLANUEVA (4 Municipios Sur Casanare)	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN E INVERSIÓN EN 2023		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	**TOTAL OBLIGAGDO**	**CUPOS EJECUTADOS**	**USUARIOS ATENDIDOS**
PRIMERA INFANCIA	$ 4.874.283.008	2904	3084
INFANCIA	$ -	-	-
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	$ -	-	-
FAMILIAS Y COMUNIDADES	$ 33.600.000	140	445
NUTRICIÓN	$ 11.223.544	60	69
PROTECCIÓN/ RESTABLECIMIENTO	$ 393.392.044	87	92
TOTAL	**$ 5.312.418.596**	**3191**	**3690**

Fuente: SIM/Metas Sociales y Financieras Centro Zonal Villanueva y Municipalizado - Corte 30 de junio de 2023.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

8) Mesas Rotatorias para presentar el Informe de Gestión del CZ Villanueva 2022-2023. Colaboradores ICBF.

En este punto del orden del día, toma la palabra el Referente de SNBF, Nelson Felipe Ardila, quien procedió a socializar y explicar la Metodología que se desarrollará para garantizar un ejercicio de diálogo y de recepción y registro de propuestas para atender necesidades y problemáticas que se identifiquen en temas álgidos y en grupos de población vulnerables. Al respecto explicó que organizaron tres (3) mesas temáticas y a cada una se les asignó un responsable y un nombre referentes a las temáticas que iban a abordar: 1) Primera Infancia. 2) Nutrición. 3) Protección Restablecimiento.

Seguidamente, se solicitó a todos los asistentes dirigirse a la mesa temática de su interés, procurando hacer distribución equitativa del número personas en cada mesa. En cada mesa, se indicó a los grupos que antes de la primera rotación hicieran la presentación de cada uno de los asistentes y seguidamente iniciar con el desarrollo de la mesa temática. Se aclaró que el tiempo asignado para la primera rotación era de 20 minutos y las siguientes tres rotaciones de 15 minutos cada una. En cada mesa se contó con la participación de un funcionario del ICBF y de un Operador, los cuales fueron los responsables de exponer las temáticas asignadas y de responder a las preguntas y aclarar las dudas e inquietudes que los asistentes expresaron respecto al tema socializado.

La aplicación de esta metodología en la Mesa Pública permitió realizar un ejercicio práctico de interacción y de diálogo entre ICBF y la comunidad, lo que, a su vez permitió al ICBF desarrollar un evento de rendición de cuentas que posicionara el control social y la participación ciudadana en el territorio.

9) Espacio de Participación de Partes Interesadas.

Inició interviniendo la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Villanueva, Dora Figueredo quien agradeció por la invitación y por la oportunidad de participar en la mesa pública, aprovechó para exponer brevemente las acciones y la oferta que se presta a la población de niñez, adolescencia y juventud y las familias del territorio.

También pasaron cinco madres que son usarías de las modalidades de primera infancia y tres personas de representantes de la población afro, víctimas y discapacidad, quienes manifestaron conocer la gestión del ICBF y la importancia de la prestación sus servicios para el desarrollo integral de la primera infancia, la atención integral a la infancia, la adolescencia y la juventud, el fortalecimiento a las familias, y, el restablecimiento de derechos de los NNA que han sido vulnerados.

Un usuario de la modalidad CDI Institucional solicitó dar a conocer el valor individual por cupo que paga el ICBF en esta modalidad del año 2023.

10) Compromisos adquiridos.

La coordinadora del centro zonal Villanueva manifiesta que se adquiere el compromiso de publicar en las carteleras institucionales de los CDI urbano y rurales para dar a conocer a padres de familia, usuarios y comunidad, el valor del cupo año 2023 que se ejecuta por niño en la modalidad CDI Institucional del municipio de Villanueva.

11) Canales y Medios para la Atención a la Ciudadanía.

Al respecto se informó que en el ICBF se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos.

Canales de atención a la ciudadanía:

* **Chat ICBF:** Disponible de lunes a domingo de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
* **Videollamada:** Disponible de lunes a sábado de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **WhatsApp:** Envía mensajes a través de la aplicación desde el celular, disponible de lunes a domingo de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
- **Llamada en Línea:** Disponible de lunes a sábado de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
- **Línea Anticorrupción:** Informe de denuncias.
- **Puntos de Atención:** Direcciones Regionales y Centros Zonales en todos los departamento del país.
- **Correo de Contacto:** atencionalciudadano@icbf.gov.co
- **Notificaciones Judiciales:** Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

12) Evaluación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas.

Una vez se dio inicio al evento de la mesa pública, el personal de ICBF suministró a cada una de las personas asistentes la hoja con el contenido de la encuesta de evaluación, cuyas preguntas orientadas a calificar el desarrollo del evento de la Mesa Pública en aspectos como el medio de invitación o convocatoria por el cual se enteró cada asistente, la logística, los resultados de la gestión del ICBF, la claridad en la información, y el tener en cuenta los aportes y comentarios de los participantes, entre otros.

Como resultado del desarrollo de este punto del orden del día, se cuenta con un total de 69 debidamente diligenciadas por los asistentes.

13) Cierre.

Habiendo abordado el orden del día que se había establecido, el Referente de Sistema Nacional de Bienestar Familiar de la Regional Casanare, Nelson Felipe Ardila Rincon emite mensaje de agradecimiento a todos los asistentes por haber sido partícipes de la Mesa Pública y se da cierre y finalización del evento de Rendición de Cuentas del ICBF.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Publicar en las carteleras institucionales de los CDI urbano y rurales para dar a conocer a padres de familia, usuarios y comunidad, el valor del cupo año 2023 que se ejecuta por niño en la modalidad CDI Institucional del municipio de Villanueva	Coordinadora del Centro Zonal Villanueva	30 de noviembre de 2023.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexan formatos de Registro de Asistencia.			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	15 de septiembre de 2023.	9:00 a. m.	Municipio de Orocué, Auditorio Municipal.

PÚBLICA